



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00323314- -UNC-ME#FP

VISTO

Que el día 25 de abril de 2025 se sustanciará el concurso para Profesor/a Adjunto/a para la Cátedra B de Problemas Epistemológicos de la Psicología; y

CONSIDERANDO

Que para ello deberán trasladarse a esta ciudad de Córdoba los/as Profesores/as Santiago Liaudat (UNLP) y Julieta María Bareiro (UBA) por lo que se deberán abonar pasajes y viáticos.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

Artículo 1º: Autorizar el pago de pasajes terrestres (La Plata – Aeroparque – La Plata) y el pago de pasajes aéreos (Buenos Aires - Córdoba - Buenos Aires) al Profesor Santiago Liaudat (DNI 32.274.028) y el pago de dos días de viáticos.

Artículo 2º: Autorizar el pago de pasajes aéreos (Buenos Aires - Córdoba - Buenos Aires) a la Profesora Julieta María Bareiro (DNI 24.583.238) y el pago de dos días de viáticos.

Artículo 3º: Imputar el monto total de la presente erogación a:
A.001.075.001.000.11.37.10.00.02.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.